

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 2.185/2019

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2019, ha adoptado el acuerdo de establecer el siguiente régimen de dedicación exclusiva y parcial, y de retribuciones, distribuidas en 14 pagas anuales, para el ejercicio 2019, y darles de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75, 75 bis y 75 ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 13 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los siguientes cargos de la Corporación:

En régimen de dedicación exclusiva:

Cargos públicos 2019 retribuciones brutas anuales	Importe bruto	Seguridad Social (32,55%)	Importe total
Alcalde-Presidente	40.453,00 €	13.167,45 €	53.620,45 €
Concejal Delegado de Bienestar Social	32.180,18 €	10.474,66 €	42.654,84 €

Concejala Delegada de Urbanismo, Recursos Humanos, Igualdad y Festejos.	32.180,18 €	10.474,66 €	42.654,84 €
Concejal Delegado de Servicios Públicos, infraestructuras y equipamientos, parques infantiles y zonas verdes, actividad física y deportes.	32.180,18 €	10.474,66 €	42.654,84 €
Concejala Delegada de Cultura, Turismo, Emprendimiento y Nuevas Tecnologías.	32.180,18 €	10.474,66 €	42.654,84 €
Costes totales	169.173,72 €	55.066,09 €	224.239,81 €

En régimen de dedicación parcial al 50 por ciento:

Cargos públicos 2019 retribuciones brutas anuales	Importe bruto	Seguridad Social (32,55%)	Importe total
Concejal Delegado de Juventud, Cooperación al desarrollo, educación y embellecimiento de la ciudad	16.090,09 €	5.237,33 €	21.327,42 €
Concejal Grupo Municipal Partido Popular	14.063,37 €	4.577,62 €	18.641,00 €
Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA	14.063,37 €	4.577,62 €	18.641,00 €
Costes totales	44.216,83 €	14.392,57 €	58.609,42 €

Lo que se hace público a los efectos de su general conocimiento.

Palma del Río, 1 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Caro de la Barrera Martín.